



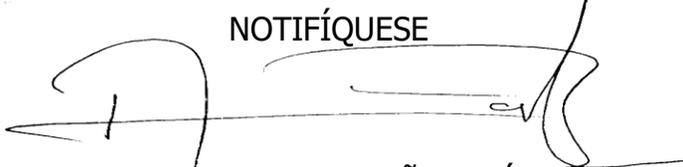
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Divisorio
Radicado: 05154311200120150011700
Decisión: Reprograma audiencia

De cara a la petición elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, se accede a la misma y, en consecuencia, se reprograma la audiencia que se iba a realizar el próximo diecisiete (17) del mes y año que trascurren. Para el efecto, se fija el día **cuatro (4) de noviembre del dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c9f7dd0d427747c21b774a76b2b8b01fa73592f243ff6eced6176aaf1f05fea**

Documento generado en 12/08/2022 06:29:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>